Cuadro No. 16 Balance Fiscal de mediano plazo

| Concepto | Proyecciones | | | | | Proyeccion | | | es | | | |
|---|----------------------|------------|-----------|-----------|------------|-------------------------|-------|---------|---------|-------|-------|-------|
| Concepto | 2020 | 2021 1/ | 2022 2/ | 2023 | 2024 | 2025 | 2020 | 2021 1/ | 2022 2/ | 2023 | 2024 | 2025 |
| | Millones de córdobas | | | | | Como porcentaje del PIB | | | | | | |
| 1. Ingresos Totales | 81,139.5 | 81,305.8 | 91,542.5 | 107,634.6 | 119,010.2 | 129,912.7 | 18.7 | 16.8 | 17.7 | 19.4 | 20.0 | 20.2 |
| 2. Gastos Totales | 87,924.0 | 93,497.6 | 91,802.2 | 113,946.0 | 122,505.4 | 131,280.4 | 20.3 | 19.4 | 17.7 | 20.6 | 20.5 | 20.4 |
| 2.1. Gastos corrientes | 64,765.4 | 69,754.1 | 72,316.6 | 83,859.3 | 89,908.5 | 95,258.0 | 14.9 | 14.4 | 13.9 | 15.1 | 15.1 | 14.8 |
| 2.2. Gastos de capital | 23,158.6 | 23,743.5 | 19,485.6 | 30,086.7 | 32,596.9 | 36,022.4 | 5.3 | 4.9 | 3.8 | 5.4 | 5.5 | 5.6 |
| 3. Balance fiscal a/donaciones | (6,784.5) | (12,191.8) | (259.7) | (6,311.4) | (3,495.2) | (1,367.7) | (1.6) | (2.5) | (0.1) | (1.1) | (0.6) | (0.2) |
| 4. Balance fiscal primario a/donaciones | (1,507.7) | (6,702.8) | 5,659.4 | (532.9) | 1,885.1 | 3,696.9 | (0.3) | (1.4) | 1.1 | (0.1) | 0.3 | 0.6 |
| 5. Financiamiento | 6,784.5 | 12,191.8 | 259.7 | 6,311.4 | 3,495.2 | 1,367.7 | 1.6 | 2.5 | 0.1 | 1.1 | 0.6 | 0.2 |
| 5.1 Donaciones | 2,013.3 | 2,600.5 | 1,541.8 | 1,926.4 | 1,756.0 | 1,444.2 | 0.5 | 0.5 | 0.3 | 0.3 | 0.3 | 0.2 |
| 5.2 financiamiento externo neto | 12,402.1 | 13,832.9 | 4,611.0 | 11,438.9 | 9,338.2 | 8,906.0 | 2.9 | 2.9 | 0.9 | 2.1 | 1.6 | 1.4 |
| 5.2.1 desembolsos | 17,668.7 | 19,863.5 | 12,014.0 | 20,156.5 | 20,628.5 | 20,677.7 | 4.1 | 4.1 | 2.3 | 3.6 | 3.5 | 3.2 |
| 5.2.2 amortizaciones | (5,266.6) | (6,030.6) | (7,403.0) | (8,717.6) | (11,290.3) | (11,771.7) | (1.2) | (1.2) | (1.4) | (1.6) | (1.9) | (1.8) |
| 5.3 financiamiento interno neto | (7,630.9) | (4,241.6) | (5,893.1) | (7,053.9) | (7,599.0) | (8,982.5) | (1.8) | (0.9) | (1.1) | (1.3) | (1.3) | (1.4) |
| 5.3.1 del cual Banco Central | (8,794.7) | (696.0) | (555.7) | (3,397.1) | (1,735.0) | (4,399.4) | (2.0) | (0.1) | (0.1) | (0.6) | (0.3) | (0.7) |
| memorandum: | | | | | | | | | | | | |
| Balance Fiscal d/d | (4,771.2) | (9,591.3) | 1,282.1 | (4,385.0) | (1,739.2) | 76.5 | (1.1) | (2.0) | 0.2 | (0.8) | (0.3) | 0.0 |
| Producto Interno Bruto | 433,447.9 | 482,843.8 | 518,476.3 | 554,388.8 | 596,185.7 | 643,785.3 | | | | | | |

^{1/}: Presupuesto Actualizado SIGAF al 31 de agosto 2021.

NOTA: Conforme clasificación económica del SIGAF.

Fuente: MHCP

Sección 7. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública (ASD)

Los resultados del Análisis de Sostenibilidad de Deuda indican que la deuda pública de Nicaragua continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo. Los indicadores de sostenibilidad de la deuda pública han mejorado a través de los últimos años, producto del alivio de deuda externa bajo la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (PPME, o HIPC por sus siglas en inglés) y la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (IADM, o MDRI por sus siglas en inglés). Esta mejora es también resultado de una política de endeudamiento prudente, tanto en los niveles de contratación de nuevos préstamos, como en términos de la concesionalidad de los préstamos contratados, para la transformación socioeconómica de nuestro país, financiando los programas y proyectos que generen mayor nivel de rentabilidad económica y social.

^{2/}: Proyecto de Presupuesto General de la República.

Para la elaboración del Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD) se ha utilizado la metodología del Banco Mundial y el FMI, denominada "Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD) para Países de Bajos Ingresos", la cual incluye:

Umbrales indicativos de la carga de la deuda, en particular del valor presente (VP) y del servicio de la deuda. Estos umbrales se determinan con base en el "Índice de Evaluaciones Institucionales y de Políticas por País" (CPIA, por sus siglas en inglés)³ elaborado por el Banco Mundial, mediante el cual se clasifica a los países en tres categorías de desempeño: "bajo" (CPIA ≤ 3.25), "medio" (3.25 < CPIA < 3.75) y "alto" (CPIA ≥ 3.75)⁴.

Cuadro No. 17 Umbrales indicativos de la carga de la deuda externa

| Ombiales mulcativos de la carga de la dedda externa | | | | | | | | | |
|---|---------------|--------------|------------------------------|---------------|----------|--|--|--|--|
| Calidad de políticas e | VP de o | deuda como % | Servicio de deuda como % de: | | | | | | |
| instituciones | Exportaciones | PIB | Ingresos | Exportaciones | Ingresos | | | | |
| Baja | 100/80* | 30/27* | 200.0 | 15/12* | 18.0 | | | | |
| Media | 150/120* | 40/36* | 250.0 | 20/16* | 20.0 | | | | |
| Alta | 200/160* | 50/45* | 300.0 | 25/20* | 22.0 | | | | |

^{*} Incluyendo remesas.

- Un escenario base, escenarios alternativos y pruebas de estrés estandarizadas⁵ para determinar la vulnerabilidad ante shocks externos e internos. En particular, se considera un escenario alternativo de nuevo financiamiento externo en términos menos favorables (aumento de la tasa de interés del nuevo financiamiento en 2 puntos porcentuales) y 6 pruebas de estrés estandarizadas que contemplan shocks tales como la disminución del crecimiento del PIB y disminución del crecimiento de las exportaciones, entre otros.

El CPIA promedio de Nicaragua del período 2016-2019 es de 3.52, con lo cual el país se ubica en un nivel de desempeño medio.

Los principales supuestos macroeconómicos se basan en las últimas perspectivas para la economía mundial y nacional. En el mediano plazo y en términos domésticos, el escenario base contempla: i) una mejora en las exportaciones de mercancías ante perspectivas de precios estables de materias primas y, ii) una prudencia fiscal permanente. A continuación, se resumen los principales supuestos del ASD:

- Se proyecta un crecimiento del PIB Real del 6.0% en 2021, un promedio un crecimiento interanual de 3.7% en el mediano plazo, hasta alcanzar 4.0% en el 2025. Estas mejoras de las proyecciones del PIB responden a la dinámica observada en el segundo trimestre del 2021, en el cual registro un crecimiento interanual del 16.7%.

³ Es una herramienta utilizada por el Banco Mundial para medir y diagnosticar anualmente la calidad de las políticas y acuerdos institucionales de los países miembros de la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

⁴ Para determinar la clasificación del país, se utiliza el promedio móvil de las calificaciones de los tres años anteriores al año evaluado.

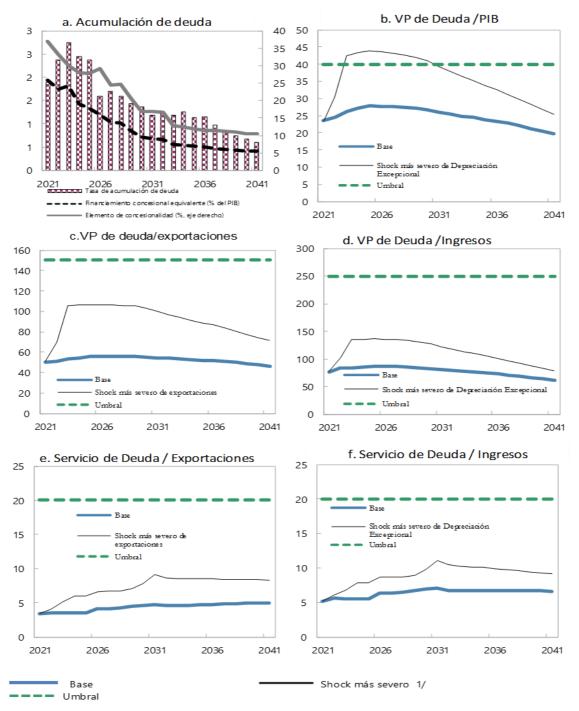
⁵ Estas pruebas de estrés estandarizadas son parte del modelo o metodología utilizada en el ASD, para medir el riesgo o gestión de riesgo en condiciones extremas de los mercados financiero y económico.

- Se espera una proyección de incremento de las exportaciones respecto al sector externo, producto del incremento de los precios internacionales y el incremento de la demanda, dada la reactivación económica de los principales socios comerciales.
- Se estima que la Inflación acumulada alcance el 4.0% al cierre del 2021, mostrando una estabilidad relativa en el nivel de precios de la economía. Para el 2022, se espera se mantenga en torno al 3.5%.
- Se espera que los desembolsos de préstamos externos al sector público se incrementen en el mediano plazo (2022-2025), debido a las mayores contrataciones de préstamos externos en los últimos años, considerando una disminución gradual del elemento de concesionalidad en el largo plazo.
- Se observó la cobertura de las Reservas Internas Brutas (RIB) a base monetaria se situó en 3.6 veces al cierre de septiembre 2021. Este alto nivel en las reservas prevalecerá en 2022, dando solidez a la moneda y repercutiendo en la confianza de los agentes económicos.

Los escenarios del ASD indican que la deuda externa pública se mantiene en niveles sostenibles en el mediano y largo plazo, para el escenario base, como resultado del grado de concesionalidad de la cartera de deuda existente y futura, aun cuando se proyecta una disminución gradual en el mediano y largo plazo de los préstamos altamente concesionales. Pero para el escenario más extremo, el valor presente de la deuda externa pública a PIB sube a 30.4% por debajo del umbral en el 2022 y se proyecta por encima del mismo hasta el 2030 siendo de 41.0%.

- En el escenario base el valor presente de la deuda externa pública se ubica en promedio alrededor del 26.0% del PIB durante 2021-2025 (distante del umbral de 40.0%) y el ratio de valor presente de la deuda a exportaciones en promedio es de 53.0% (distante del umbral de 150.0%). Asimismo, durante el mismo período, el ratio de servicio de deuda pública a exportaciones se ubica en un promedio de 4.0% y el ratio de servicio de deuda a ingresos se mantiene alrededor del 6.0%.
- Bajo el shock más extremo, el valor presente de la deuda externa pública a PIB sube a 38.0% en 2024 por debajo del umbral de carga de la deuda del 40.0%, posteriormente se incrementa gradualmente a 39.1% en el 2025.

Nicaragua : Indicadores de deuda extema pública y con garantía pública en escenarios alternativos, 2021-2041 1/



1/ La prueba de estrés más severa es la que arroja la mayor relación en 2031 o antes. En el gráfico b. corresponde a un shock de depreciación excepcional; en c. a un shock de exportaciones; en d. a un shock de depreciación excepcional; en e. a un shock de exportaciones; y en f. a un shock de depreciación excepcional.

Fuentes: MHCP, BCN. pública total continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo, debido a una política de endeudamiento prudente con un alto componente de deuda concesional. El análisis de sostenibilidad indica que aún en presencia de perturbaciones adversas

deuda

(pruebas de estrés), la deuda pública total permanece sostenible en el largo plazo.

- En el escenario base, el valor presente de la deuda pública se ubica en promedio alrededor del 31.0% del PIB durante 2021-2025, y alcanza su nivel máximo en el 2025 en 32.8% (distante del umbral del 56%), pero luego disminuye gradualmente en los años siguientes. Por el lado del ratio de servicio de la deuda pública a ingresos, éste se mantiene en promedio alrededor de 9% durante el mismo período, manteniéndose alrededor del 8.03% durante el resto del período de proyección.
- Bajo el shock más extremo (depreciación del 30.0%), el valor presente de la deuda pública a PIB aumentaría a 44.0 puntos porcentuales en el periodo del 2024 2026.

Sección 8. Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP)

El MPMP es un instrumento de planificación y de política fiscal de carácter indicativo, que comprende ingresos, gastos y financiamiento del Presupuesto General de la República para un período de cuatro años y que está inmerso en la formulación articulada de Planes y Compromisos de Buen Gobierno, Programa de Inversión Pública y Presupuesto, con el fin de garantizar su alineamiento entre el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano y el Programa Económico Financiero, para alcanzar un crecimiento económico sostenible que garantice los servicios esenciales a la población en general.

El MPMP no es un compromiso por Ley, a como lo es el Presupuesto General de la República, pero facilita la planificación del gasto público y la gestión de recursos con proyecciones de mayor efectividad y eficiencia.

Los lineamientos que guiarán la formulación de los MPMP en los próximos años, son:

- Continuar fortaleciendo la recaudación de ingresos y la modernización de la administración tributaria y aduanera, para garantizar la eficiencia y equidad en el Sistema Tributario a través de su ordenamiento, y asegurar los recursos para financiar los programas y proyectos que impacten en el bienestar social de la población nicaragüense, mejorando la competitividad y productividad de los diferentes sectores de la economía.
- Mantener estable el gasto del Gobierno Central como proporción del PIB, aunque ajustado por el gasto de elecciones y el aumento del gasto en salud.
- Priorizar la ejecución de la inversión en infraestructura social y económica que permita mejorar la productividad y el crecimiento económico, así como contribuir a la reducción de la pobreza mediante la implementación de los programas sociales establecidos en los Planes de Buen Gobierno (PBG).
- Generar espacios fiscales, teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en la política de racionalización del gasto tributario, focalizando el estímulo fiscal en correspondencia con las políticas sectoriales de fomento de las MIPYMES urbanas y rurales, así como en nuevos emprendimientos, que contribuyan a mejorar sus cadenas productivas y de valor y a fortalecer el empleo e ingreso de las familias.
- La deuda pública continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo, debido a una Política de Endeudamiento prudente con un alto componente de deuda concesional.
- Definir prioridades en el marco de la austeridad y eficiencia fiscal para garantizar el financiamiento permanente de los servicios públicos básicos a la población, especialmente salud, educación, defensa y seguridad.